



Ayuntamiento de Caspe

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Reunidos en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el día ocho de julio de dos mil veinticuatro, a las trece horas, se constituye la Mesa de Contratación para la apertura de proposiciones presentadas en el expediente de contratación para la adjudicación de las obras de "**Renovación de pavimentos y redes de la Calle Baja de Caspe**", formada por D. Antonio Manuel Guiu Pueyo, Teniente de Alcalde, que actuará como Presidente; D. Emilio Magallón Verde, Secretario General y D^a. Alba García Rey, Interventora General, que actuarán como vocales. D^a. M^a. Carmen Bel Poblador, Oficial Mayor, que actuará como Secretario de la Mesa.

Tras la constitución de la Mesa, la Secretario de la Mesa da cuenta de que, en cumplimiento del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 17 de junio de 2024, se publicó anuncio de licitación en la Plataforma de Contratos del Sector Público para la presentación de proposiciones y, durante el plazo de presentación de ofertas, se ha presentado la que a continuación se relaciona:

- Construcciones Camón Gallego S.L.U. recibida comunicación de su presentación el 5 de julio de 2024, a las 17:10 horas.

En consecuencia, a la vista de la documentación presentada por el licitador en la Plataforma de Contratos del Sector Público, una vez se ha procedido a la apertura electrónica de la oferta, la Mesa de Contratación por unanimidad, acuerda:

PRIMERO. Admitir la proposición presentada por Construcciones Camón Gallego S.L.U., dado que presenta la documentación señalada en el pliego de cláusulas administrativas.

SEGUNDO. Clasificar la proposición presentada con el siguiente resultado:

2.1. Única proposición presentada y que ha obtenido una puntuación de 0 puntos, la presentada por D. Diego Camón Riol en nombre y representación de Construcciones Camón Gallego S.L.U., por importe de CIENTO DIECISÉIS MIL CUATROCIENTOS DOS EUROS CON SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS (116.402,65) y VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO EUROS CON CINCUENTA Y SEIS CÉNTIMOS (24.444,56) de I.V.A, con un plazo de ejecución de tres meses.

TERCERO. Elevar la presente propuesta a la Junta de Gobierno, órgano de contratación, proponiendo la adjudicación de las obras de "**Renovación de pavimentos y redes de la Calle Baja de Caspe**", a Construcciones Camón Gallego S.L.U. representada por D. Diego Camón Riol y con N.I.F. número B 50720457 por ser la única oferta presentada con una mayor puntuación de 0 puntos, notificándole y requiriéndole para que, dentro del plazo de siete días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, presente la documentación justificativa atendiendo a lo establecido en la cláusula 26 del pliego de cláusulas administrativas así como de disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 76.2, y de haber constituido la garantía definitiva por importe de 5.820,13 euros.

Y para que quede constancia de lo tratado, se extiende la presente.

En Caspe, a fecha de la firma electrónica.

EL PRESIDENTE,
LA SECRETARIO de la Mesa,

